

Temuco, 26 de diciembre 2024

Srta. Danna Valeria Espejo Tenorio

N16146231

Avenida 21 nº10, Col Fernando Gutiérrez Barrios, Boca del Río,
Veracruz.

PRESENTE

Estimada Srta. Danna Valeria:

Nos complace enviarle esta **carta de aceptación** en el marco de su postulación como estudiante de la Universidad Veracruzana para realizar movilidad estudiantil en la carrera de Psicología en la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de Temuco, Chile. Esta movilidad estudiantil será llevada a cabo el primer semestre, desde el 1 de marzo hasta el 30 de julio del 2025.

En virtud de propiciar la cooperación entre nuestras instituciones y conforme al convenio existente, la estudiante quedará exenta de pago de matrícula y arancel.

Con el objeto de llevar a cabo los trámites administrativos para su incorporación y estancia en la UC Temuco, deberá dirigirse a la Dirección de Relaciones Internacionales para firmar la Declaración Jurada de ingreso, presentar una copia de su seguro de salud y los demás documentos correspondientes.

Si tiene alguna consulta respecto de la información contenida en esta carta, no dude en contactarse con la Unidad de Movilidad en el correo movilidad@uct.cl.



Se despide cordialmente,



Daniel Rozas Vásquez
Director de Relaciones Internacionales
Universidad Católica de Temuco



CE086-668-24

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024

Estudiante

Katya Martínez Pantoja

Universidad Veracruzana

México

Estimada Katya, recibe un cordial saludo.

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad Católica de Colombia, tiene el agrado de informarte que has sido **aceptada** como estudiante de intercambio en el programa de **Psicología** en la **Facultad de Psicología** durante el primer semestre de 2025.

La movilidad se desarrollará desde el 30 de enero al 14 de junio de 2025 en modalidad presencial. En virtud del relacionamiento interinstitucional entre nuestras IES, a través del programa PAME de la red UDUALC, se contempla la exención del pago de matrícula en nuestra universidad y un estipendio mensual para alojamiento y alimentación otorgado de la siguiente manera:

No. de pago	Concepto	Mes	Valor mes (30 días)
1	30/01/2025 - 28/02/2025	Febrero	\$1.503.600,00
2	01/03/2025 - 30/03/2025	Marzo	\$1.503.600,00
3	31/03/2025 - 30/04/2025	Abril	\$1.503.600,00
4	01/05/2025 - 30/05/2025	Mayo	\$1.503.600,00
5	31/05/2025 - 14/06/2025	Junio	\$1.000.000

Ten en cuenta los siguientes aspectos:

1. La inducción se realizará los días 30 y 31 de enero de 2025. Previo a tu llegada a Bogotá, los estudiantes recibirán una agenda con las actividades planeadas.
2. Las clases iniciarán el 03 de febrero y culminarán el 07 de junio de 2025. Desde el 09 de junio y hasta el 14 de junio de 2025 se realizarán los exámenes finales.
3. La movilidad queda completamente sujeta a las disposiciones que el gobierno del país de origen y/o destino tenga frente a temas de salud pública. En caso de cierre de fronteras o aplazamiento de la movilidad por decisión de la Universidad de origen y/o



destino o los respectivos gobiernos, debes tramitar directamente con la aerolínea y demás proveedores el cambio de tiquete y demás disposiciones logísticas que hayas adquirido hasta el momento para tu intercambio.

4. Te informamos que para estancias menores a seis (6) meses no es necesario tramitar un visado. Se requiere presentar esta carta a las autoridades de Migración Colombia al entrar al país, quienes te otorgarán el sello de **Permiso de Integración y Desarrollo PID**, en consideración a la actividad educativa a desarrollar en nuestra Institución.

Este sello debe ser renovado antes de cumplirse los **noventa (90)** días de permanencia en Colombia, ten en cuenta que esta renovación tiene un costo que debe ser asumido por ti. En caso de no ser renovado, tu intercambio será interrumpido y deberás asumir el costo de las multas que esto conlleve ante Migración Colombia.

5. El primer día deberás traer a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales tu pasaporte para escanear el sello de ingreso al país y reportarlo de manera inmediata al Sistema de Migración Colombia.
6. Solicitamos el envío de los tiquetes aéreos y el seguro médico internacional de amplia cobertura, que incluya repatriación al correo de movilidad@ucatolica.edu.co antes de tu llegada a Bogotá.
7. Adjunta a esta comunicación, encontrarás una base de datos de alojamientos recomendados. El contacto y la contratación del alojamiento durante el semestre de intercambio será directamente con los propietarios y la Universidad Católica de Colombia, en este caso, funciona solamente como puente de información y no tiene ninguna relación contractual con los arrendatarios.

Te deseamos una provechosa estancia en la Universidad Católica de Colombia. Durante tu proceso, podrás contar con el apoyo y acompañamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA OROZCO SILVA
Coordinadora de Movilidad Académica
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales